

El tiempo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España...
ANUNCIOS
En 2.º y 3.º planas...

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

DIARIO INDEPENDIENTE
EDICION DE LA TARDE
Franqueo concertado

Andando por Murcia

Sus plazas

Para D. Ramón Morales

Si, señor, me parece muy bien...
Tengo muy pasada en cuenta esa duplicidad de nombres que V. cita...

LA JUVENTUD

Esta constituyendo una nota simpática en el movimiento general de la población la parte saliente y principal, que desde hace una quincena de días viene tomando la juventud en la vida social...

NUEVAS MARCHAS DE TRENES

A partir de hoy, los trenes mixtos ascendentes y descendentes sufren alteración en sus horarios. El mixto de Madrid llegará a Murcia a las 4:45 de la madrugada...

la bandera del "España"

Suscripción abierta por este periódico entre las señoras, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria, de regalar la bandera de combate del acorazado "España"...

de Gomez y remitido a doña Teresa Malo de Molina.

Con 1 peseta
Señoras doña Paula Aznar, de Gomez, señoritas Elena Gomez, Guillermay Rosa Gomez, Victoriana Amalia y Octavia Gomez...

barro, Dolores Gomez, Adela Martinez, Maria y Luisa Gomez...

Con 20 céntimos
Señoras doña Flora Gomez, Antonia Piza, de Sanchez, Mercedes Martinez, Pura y Pascual Gomez...

En varios libros...

En varios libros, capitulares del ayuntamiento he visto citado el Corral de la Palmera. En el de...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

En este hermoso Barrio del Carmen...

En este hermoso Barrio del Carmen, señores, efectivamente, varios nombres insustituibles, finos,...

se iba a proceder a la votación... la Junta de asociados, fueron votados a D. Pedro Velez. Fue un acto revelador de que influencias... se desechan unánimemente y energicamente cuando se quiere para este sufrido pueblo cosas que no le convienen. El público que llenaba el sitio destinado para el on el Salón de Sesiones prorrumpió en aclamaciones de júbilo al oír la decisión del Consejo y de la Junta toda vez que por cima de todo había triunfado su candidatura.

Satisfecho debe quedar el señor Velez Guillen, pues las simpatías de que todo el pueblo le ha demostrado con su acto al elegirlo, valen mucho más, en ciertos casos que todos los galardones escuatos que oficialmente pudiera concederle corporaciones de más importancia.

Reciba el nuevo médico nuestro sincero aplauso que se ha multiplicado cuando empieza aquí a ejercer su profesión, pues dada su caballerosidad se ha de servir por pagarles, con su trabajo y estudio todo el entusiasmo que ha demostrado este pueblo al elegirle.

Corresponsal

### Ayuntamiento

(Sesión del día 14)

Preside el Alcalde y asisten los señores concejales Alegria, Salmerón, Niño, Salvat, Guillamón, Sánchez Jara, González Sanz, Hernández Arce, Martínez Torres, Ramos, Arnaldos, Carceller Peña, Albaladejo, Solís, Alemán, Valenciano, Serrano, Ortiz Pardo, Ferrán, Blanco, Baeza, Amo, Jover, y Martiñe Illán.

En el Salón de sesiones hay varias parejas de guardias municipales.

Terminada la lectura del acta, el señor Niño pidió la palabra para aclarar un concepto que en la misma figura y que no expresa lo que él había dicho.

Aclarado que fue, es aprobada. Son aprobadas varias cuentas. Dada cuenta de una solicitud dirigida por la Alcaldía al ministro de Hacienda pidiendo no se exija el importe del descuento de utilidades de los sueldos de los empleados hasta tanto que reciban estos sus haberes, pues por la nueva ley de contabilidad se exige la liquidación definitiva sin que los empleados haya percibido sus pagas.

Es aprobada.

Leese el dictamen de la Comisión conforme con la concesión hecha por el Arrendatario del arbitrio sobre carros; en el sentido de que abonen 10 pesetas anuales los carrros de caballería mayor y 4 pesetas los que lleven caballerías menores, exceptuando de éstos los carros de campo destinados al transporte de productos agrícolas, cuando sean para los dueños de las tierras.

A este dictamen se presenta un voto particular para que no paguen los carros de la huerta, sobre el que pide aclaraciones el señor Salmerón.

Albaladejo explica lo ocurrido en la Comisión al confeccionar el dictamen, diciendo que fue de acuerdo con las proposiciones del Arrendatario.

Este cobrará las 15 pesetas de tarifa cuando los carros porten otras cosas que no sean los productos de sus tierras, por eso los señores de la Comisión entendieron que era más benéfico para los dueños de los carros el pagar 4 pesetas, pues están expuestos en cualquier momento a pagar las 15 pesetas.

Salmerón dice que no habiendo estadística ni habiéndose cobrado jamás el arbitrio, ellos hicieron el cálculo de los carrros que hay en los veinticinco partidos de la huerta y son unos mil, que al cobrarles con arreglo a tarifa importa una cantidad fabulosa en relación con el tipo de sustrato.

Estándose en otras consideraciones encaminadas a demostrar que

no deben pagar los carros de la huerta, cuando se abuda en los argumentos que el señor Salmerón, diciendo una arbitrariedad el arbitrio, hace que hace días de los carros que han aceptado el pago de tarifa, que a razón de 15 pesetas importan 8.000 pesetas, siendo así que el arrendatario no paga más que 2.000 pesetas, faltando por recaudar otras 25 ó 30.000 pesetas.

Califica esto de estufa y a requerimientos de la presidencia retira esta palabra, que sustituye por injusticia.

Pardo defiende el dictamen de la Comisión fundándose en que entre los huertanos aparecen muchos que tienen carros y no pagarían de prava leer el criterio del señor Salmerón.

Jover dice que debe aclararse si al referirse a carros de campos es también de huerta, y además que se diga como se expedirán los certificados de que los productos son para los dueños, pues si en cada viaje tiene que hacerse un certificado, será imposible el tener que venir por él.

Solís quiere hablar sobre el voto particular y el alcalde dice que no puede hacerlo porque se va a votar.

Es desechado por 16 votos en contra de 10.

Solís dice que no debió votarse el voto particular porque no puede variarse el contrato de arriendo que se firmó.

Jover apoya dos enmiendas al dictamen.

Una que los carros exceptuados y que se dicen de campo, se aclare que se refiere también a los de la huerta y la otra que los certificados de los pedaneos sirva para todo el año y no un certificado por cada viaje.

Albaladejo explica lo ocurrido en la comisión e insiste en sus anteriores manifestaciones.

Jover vuelve a pedir que se agrogue al dictamen la aclaración de que los carros exceptuados son de campo y huerta.

Pide que se garanticen los ofrecimientos del arrendatario.

Solís pide que se clasifiquen los carros, pues los que vengan de otros Municipios no deben pagar.

El alcalde dice que no puede dretirse sobre un contrato que es firme.

Jover disiente por entender que no es el contrato lo que se discute sino la interpretación de sus cláusulas, es decir si en carros de transportes comprendese los que son inherentes a la agricultura o los dedicados a la industria de transporte.

Para terminar se añade al dictamen las enmiendas de Jover y se

no deben pagar los carros de la huerta, cuando se abuda en los argumentos que el señor Salmerón, diciendo una arbitrariedad el arbitrio, hace que hace días de los carros que han aceptado el pago de tarifa, que a razón de 15 pesetas importan 8.000 pesetas, siendo así que el arrendatario no paga más que 2.000 pesetas, faltando por recaudar otras 25 ó 30.000 pesetas.

Califica esto de estufa y a requerimientos de la presidencia retira esta palabra, que sustituye por injusticia.

Pardo defiende el dictamen de la Comisión fundándose en que entre los huertanos aparecen muchos que tienen carros y no pagarían de prava leer el criterio del señor Salmerón.

Jover dice que debe aclararse si al referirse a carros de campos es también de huerta, y además que se diga como se expedirán los certificados de que los productos son para los dueños, pues si en cada viaje tiene que hacerse un certificado, será imposible el tener que venir por él.

Solís quiere hablar sobre el voto particular y el alcalde dice que no puede hacerlo porque se va a votar.

Es desechado por 16 votos en contra de 10.

Solís dice que no debió votarse el voto particular porque no puede variarse el contrato de arriendo que se firmó.

Jover apoya dos enmiendas al dictamen.

Una que los carros exceptuados y que se dicen de campo, se aclare que se refiere también a los de la huerta y la otra que los certificados de los pedaneos sirva para todo el año y no un certificado por cada viaje.

Albaladejo explica lo ocurrido en la comisión e insiste en sus anteriores manifestaciones.

Jover vuelve a pedir que se agrogue al dictamen la aclaración de que los carros exceptuados son de campo y huerta.

Pide que se garanticen los ofrecimientos del arrendatario.

Solís pide que se clasifiquen los carros, pues los que vengan de otros Municipios no deben pagar.

El alcalde dice que no puede dretirse sobre un contrato que es firme.

Jover disiente por entender que no es el contrato lo que se discute sino la interpretación de sus cláusulas, es decir si en carros de transportes comprendese los que son inherentes a la agricultura o los dedicados a la industria de transporte.

Para terminar se añade al dictamen las enmiendas de Jover y se

no deben pagar los carros de la huerta, cuando se abuda en los argumentos que el señor Salmerón, diciendo una arbitrariedad el arbitrio, hace que hace días de los carros que han aceptado el pago de tarifa, que a razón de 15 pesetas importan 8.000 pesetas, siendo así que el arrendatario no paga más que 2.000 pesetas, faltando por recaudar otras 25 ó 30.000 pesetas.

Califica esto de estufa y a requerimientos de la presidencia retira esta palabra, que sustituye por injusticia.

Pardo defiende el dictamen de la Comisión fundándose en que entre los huertanos aparecen muchos que tienen carros y no pagarían de prava leer el criterio del señor Salmerón.

Jover dice que debe aclararse si al referirse a carros de campos es también de huerta, y además que se diga como se expedirán los certificados de que los productos son para los dueños, pues si en cada viaje tiene que hacerse un certificado, será imposible el tener que venir por él.

Solís quiere hablar sobre el voto particular y el alcalde dice que no puede hacerlo porque se va a votar.

Es desechado por 16 votos en contra de 10.

Solís dice que no debió votarse el voto particular porque no puede variarse el contrato de arriendo que se firmó.

Jover apoya dos enmiendas al dictamen.

Una que los carros exceptuados y que se dicen de campo, se aclare que se refiere también a los de la huerta y la otra que los certificados de los pedaneos sirva para todo el año y no un certificado por cada viaje.

Albaladejo explica lo ocurrido en la comisión e insiste en sus anteriores manifestaciones.

Jover vuelve a pedir que se agrogue al dictamen la aclaración de que los carros exceptuados son de campo y huerta.

Pide que se garanticen los ofrecimientos del arrendatario.

Solís pide que se clasifiquen los carros, pues los que vengan de otros Municipios no deben pagar.

El alcalde dice que no puede dretirse sobre un contrato que es firme.

Jover disiente por entender que no es el contrato lo que se discute sino la interpretación de sus cláusulas, es decir si en carros de transportes comprendese los que son inherentes a la agricultura o los dedicados a la industria de transporte.

Para terminar se añade al dictamen las enmiendas de Jover y se

### HOSPITAL

Anoche, las 8 y media fué curado en dicho Establecimiento, Jesús Parraga Gallego, de 19 años, soltero y vecino de Aljucer.

Tiene herida de arma de fuego en la mano izquierda, que se la produjo casualmente al dispararse una pistola que estaba examinando.

Fué calificada de leve por el médico Sr. Precioso que lo curó.

### Siguen las quejas

Los vecinos de la calle de la Gloria se quejan de que en el bananal llamado de Ponce, que existe al final de dicha vía, son arrojados animales muertos y toda clase de basuras.

Los hedores que emanan de dicho bananal imposibilitan a los vecinos salir a las puertas de sus casas y constituye un serio peligro para la salud pública.

El señor Alcalde debe apresurarse a ordenar que desaparezca el peligroso foco en el más breve plazo posible.

### La Política

**Satisfechos**

14.—A las 11'15 n.

Canalejas y Romanones decían esta tarde que estaban muy satisfechos de la conducta de los diputados ministeriales.

Todos los que se encuentran en Madrid asistieron al Congreso desde mucho antes de comenzar la sesión.

La animación en dicha Cámara durante toda la tarde ha sido grandísima.

### Gasset

El ex ministro Gasset decía esta tarde en el Congreso que no se podía tolerar que se intentase construir una segunda escuadra y que se dejara abandonada la riqueza nacional.

Manifestó sus propósitos de hacer oposición al proyecto.

### La querrela contra el Supremo

Hoy se aseguraba que el Tribunal Supremo denegaría la admisión de la querrela presentada por Sol y Ortega en contra de la Sala primera de dicho Tribunal.

### Los ingenieros de montes

Una Comisión de ingenieros de montes ha entregado a la Comisión de Mancomunidades una fórmula en la que se contienen las aspiraciones de dicho Cuerpo.

Si lo acepta Canalejas se incorporará al proyecto.

**GARGANTA NARIZ Y OIDO**  
 DR. PEREZ MATEOS S. NICOLÁS, 25  
 CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL  
 MURCIA  
**VENÉREO SIFILIS**  
 PIEL Y  
 GLORIA, 80. D. J. BERMUDEZ

**Elaboración y exportación DE VINOS**  
**Fabricación y rectificación DE ALCOHOL Y AGUARDIENTES**  
**Paseo de Garcia o Ninos-YECLA**  
 Representante en Murcia: Ruiz Perez, 2.

**¿Dimisión de Portela?**  
 Esta tarde asegurábase que Portela había dimitió el gobierno de Barcelona y que Canalejas habiale telegrafiado rechazandola dimisión.

**Para Alemania**  
 Ha marchado a Alemania el subsecretario de Gobernación D. Juan Navarrete.

**Crimen descubierto**  
 (Por telégrafo)  
 14.—A las 11:15 n.  
 Un guardia se encontró en la calle un bolsillo de mano. Dentro había un billete del Banco y una carta. En ésta decíase que en Reyo, una cortijada del Ayuntamiento de Turro, partide de Vera, en la provincia de Almería, había sido asesinada una niña, cuyo cadáver estaba enterrado en una cocina. Había también en el bolsillo tres brillantes y una cédula personal extendida a nombre de María Sánchez Cano. Detenida ésta declaró que era cierto y que la autora del crimen era una hermanastra suya que vive en el citado pueblecillo.

**Redención a metálico**  
 (Por telégrafo)  
 14.—A las 11:15 n.  
 Se ha concedido la redención a metálico a los mozos del reemplazo de 1911, que han sido clasificados para este año ó para los sucesivos, útiles por las Comisiones Mixtas.

**De Madrid**  
 (Por telégrafo)  
**Vacuna anticolérica**  
 14.—A las 11:15 n.  
 El director del Laboratorio de Madrid ha comunicado al Alcalde, que había preparado una vacuna anticolérica que produce la inmunidad contra la temible epidemia. Es análoga a la de la viruela. Se facilitará gratis al vecindario.

**LAS CORTES**  
 (Por Telégrafo)

**SENADO**  
**SESION DEL DIA 14**  
 14.—A las 11:15 n.  
 Preside Montero Rios.  
**Ruegos**  
 Pole y Peyrolón pide que se cumpla la ley de 1936 referente al traslado de penados.  
 Arias de Miranda ofrece hacerlo.

**Orden del día**  
 Se aprueba la concesión de un crédito de tres millones de pesetas para atenciones de Guerra y Marina.  
 Se levanta la sesión.

**CONGRESO**  
 14.—A las 11:15 n.  
**SESION DEL DIA 14**  
 Preside Romanones y la animación es regular, notándose que ha producido efecto el requerimiento de Canalejas a los diputados liberales.  
**El cuadro de Van-der-goes**  
 El Duque de Alba lee una nota detallando sus gestiones como patrono que es de la fundación en Monforte de Lemus.  
 Se excusa de hablar por la falta de costumbre de hacerlo en público.  
 Soriano sostiene que debe aclorarse si el famoso cuadro pertenece a la casa del Duque de Alba ó a los P. P. Escolapios.  
**Pidiendo datos**  
 Pablo Iglesias pide datos acerca

de una veintena de cocoteros cuyos frutos se había ido comiendo, y de alguna que otra yerba.

El desdichado mayor había permanecido allí sin abrigo ni refugio, sin agua, dulces, sin comodidades ni esperanza de ninguna clase, y si bien veía una tierra a lo lejos, no podía pensar en llegar a ella a nado, por la sencilla razón de que no sabía nadar.

Mil veces se había encaramado a la punta del cocotero más alto para hacer señas, pero no hay para que decir que nadie le había visto.

Lo peor era que casi no quedaban ya cocos, y veía llegar el momento en que todo su alimento quedaría reducido a los escasos restos animales que le quedaban en la pinya.

Había pasado en aquella prisión al aire libre de doscientos pies cuadrados los tres meses más terribles que imaginarse pueda.

Afortunadamente las lancharas habían llegado en ocasión oportuna para sacarlo de allí, y podía considerarse ligitimamente rescatado.

Esta es la palabra reservada al ministro O'Molloy. — ¿No sabes qué había ya clavado una piedra en tu memoria de la punta de la bahía?

Y en ese momento el espíritu: «A la memoria del señor...»

de una veintena de cocoteros cuyos frutos se había ido comiendo, y de alguna que otra yerba.

El desdichado mayor había permanecido allí sin abrigo ni refugio, sin agua, dulces, sin comodidades ni esperanza de ninguna clase, y si bien veía una tierra a lo lejos, no podía pensar en llegar a ella a nado, por la sencilla razón de que no sabía nadar.

Mil veces se había encaramado a la punta del cocotero más alto para hacer señas, pero no hay para que decir que nadie le había visto.

Lo peor era que casi no quedaban ya cocos, y veía llegar el momento en que todo su alimento quedaría reducido a los escasos restos animales que le quedaban en la pinya.

Había pasado en aquella prisión al aire libre de doscientos pies cuadrados los tres meses más terribles que imaginarse pueda.

Afortunadamente las lancharas habían llegado en ocasión oportuna para sacarlo de allí, y podía considerarse ligitimamente rescatado.

Esta es la palabra reservada al ministro O'Molloy. — ¿No sabes qué había ya clavado una piedra en tu memoria de la punta de la bahía?

Y en ese momento el espíritu: «A la memoria del señor...»

de una veintena de cocoteros cuyos frutos se había ido comiendo, y de alguna que otra yerba.

El desdichado mayor había permanecido allí sin abrigo ni refugio, sin agua, dulces, sin comodidades ni esperanza de ninguna clase, y si bien veía una tierra a lo lejos, no podía pensar en llegar a ella a nado, por la sencilla razón de que no sabía nadar.

Mil veces se había encaramado a la punta del cocotero más alto para hacer señas, pero no hay para que decir que nadie le había visto.

Lo peor era que casi no quedaban ya cocos, y veía llegar el momento en que todo su alimento quedaría reducido a los escasos restos animales que le quedaban en la pinya.

Había pasado en aquella prisión al aire libre de doscientos pies cuadrados los tres meses más terribles que imaginarse pueda.

Afortunadamente las lancharas habían llegado en ocasión oportuna para sacarlo de allí, y podía considerarse ligitimamente rescatado.

Esta es la palabra reservada al ministro O'Molloy. — ¿No sabes qué había ya clavado una piedra en tu memoria de la punta de la bahía?

Y en ese momento el espíritu: «A la memoria del señor...»

mayer O'Molloy, del tercer rifemen de Su Majestad Británica...

— ¡Brrr... Eso hiela la sangre.

— Y si no me he vestido de luto, debes perdonarme, porque ha consistido en que no hay modistas en este país; pero me proponía llevarlo dos años en llegando a Europa.

El comandante Mancaut puso término a estas conmovedoras efusiones completando el relato del mayor.

Como lo supuso, había en efecto una serie de isletes más allá del arrecife, pero todos sin importancia y enteramente deshabitados.

El regreso de la expedición había sido bastante difícil, porque era imposible luchar contra la corriente sin tener viento en popa, y había sido preciso decidirse a dar la vuelta a la isla doblando el cabo Este y arribar por el Norte, donde desembarcaron en la bahía de las Huellas de los Pies descalzos.

Por lo que toca al autor de estas huellas, la expedición no pudo averiguar nada, pero de todas modos no había sido infructuosa puesto que logró salvar al digno mayor O'Molloy.

Khaji escuchó todo este relato con profunda atención, pero, siguiendo su costumbre invariable, sin dar a entender nada de los pensa-



**Brugarolas y compañía**  
 Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
 Depósito de azulejos  
 y otros materiales de construcción  
**Instalaciones Eléctricas**  
 con materiales garantizados  
**Sociedad, núm. 10. Murcia**

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

**SERVICIOS**  
**COMPANIA THASATLANTICA**

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Oroya, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea el 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º, 26 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 15 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 y de Málaga el 28 y de Oádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condiciones especiales.

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Sao Paulo, Valparaiso, Santiago de Chile, Lima, Panamá y Colon.

**Línea de Liverpool**  
 Servicio mensual saliendo de Liverpool y haciendo las escalas de Oroya, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea el 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º, 26 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 15 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la línea occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de cada mes y de Barcelona el 20 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova.

**Línea de Tánger**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Tánger, con escala en Las Palmas y otros puertos de la línea occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS ADICIONALES**  
 Se admiten pasajes y cargas para las líneas de Filipinas y para las de Cuba y Méjico, con transbordo en las estaciones de las líneas de Filipinas y de Cuba y Méjico. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condiciones especiales.

**SOCIEDAD GENERAL**  
**DE**  
**INDUSTRIA Y COMERCIO**  
 VILLANUEVA, 11. MADRID

**FABRICAS EN:** Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Odeces y Lisboa.

**GRAN PREMIO:** Exposición Universal de Lisboa 1905  
**Premio de honor:** Exposición de Industrias de Madrid 1905  
**Gran Premio:** Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908  
 Las más altas reconocencias.

**PRODUCTOS QUÍMICOS:**  
 Superfosfatos.—Salitre de soda.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.  
 Alambres para cables telegráficos y telefónicos y alambres para cables submarinos.

**Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.**

**Servicio agronómico importante para el cultivo de las plantas atacadas, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandeán.**

**Sección importante:** Pasa á la Sociedad la Guía práctica española para el cultivo de las plantas y riego de las huertas con el cultivo para sus análisis. No comprar sin antes haber visto el libro.

**Dolor de los Lomos, Dolor de Riñones**  
 ya sea proveniente de exponerse al frio, á las humedades ó la supresión de transpiración, (Reumatismo, Lumbago), de contusiones ó esfuerzos (Magullado), etc.

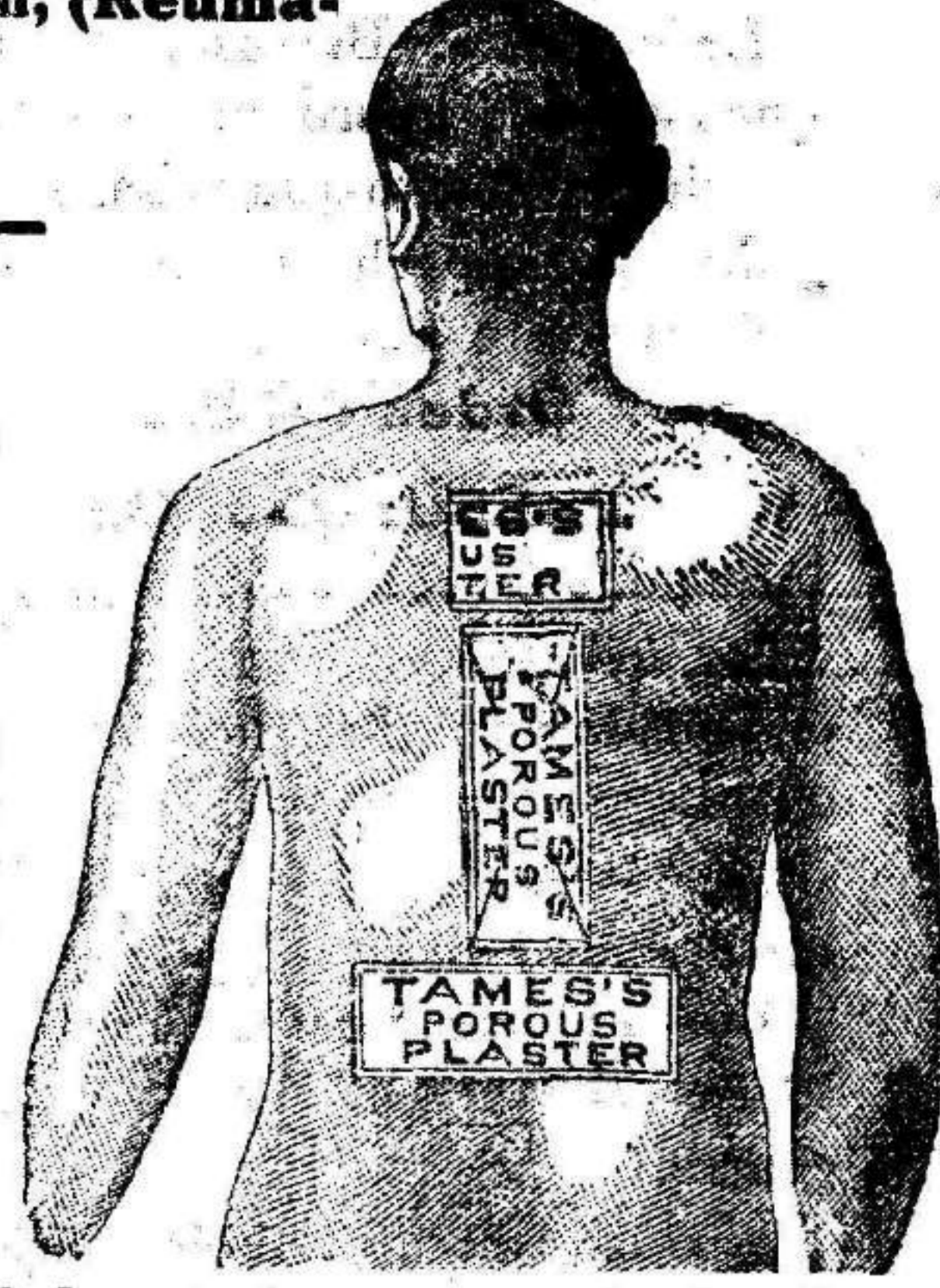
Curación rápida y cierta con los

**Emplastos Porosos y Vigorizantes de TAMES**

Valioso Remedio tónico-estimulante usado con el mayor éxito en las Afecciones del Hígado y de los Riñones, Irritaciones de la médula espinal (Mielitis, Tabes dorsal, etc.), Gota, Dolor ó Debilidad del costado, espalda ó miembros, Resfriados, Bronquitis, Tosas, Asma y Dolores internos del Pecho, y como preservativo y vigorizador de los Pulmones en personas delicadas y propensas á constiparse.

**Pildoras de Damiana compuestas de H. Tames**  
 Contra la Impotencia. Son tónicas sexuales no irritantes, y se usan también con éxito en varias enfermedades uterinas y en todos los casos de espermatorreya, debilidad nerviosa, pérdida de la memoria, y para dar tono y vigor al sistema en general.

Venta: En todas las principales Farmacias



**La Hidráulica Murciana**  
 GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
 Y ALMACEN DE CEMENTOS  
 AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

**Juan Bernal Gonzalez**

PALMAR Depósito; Lencería, 22 MUROIA  
 Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

**Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos**  
 —ALMACEN DE CEMENTOS—  
 Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION  
 —DE—  
**JUAN BELTRAN**  
 PLAZA DE GONZALEZ-CONDE. Núm. 1 MURCIA

**No mas purgas**  
**Supositorios « VICTORIA »**  
 á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. — 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.ª Derrumbamiento completo. — 4.ª Acción osmótica y desocongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 pta.; adultos, 1'50, en Depósito en Muroia: don Antonio Ruiz Selquer.

**PELUQUERIA**  
 de señoras y teatros  
 DE  
**Rosendo Clavel**  
 Principe Alfonso 47.—MURCIA

Esta casa, que por espacio de muchos años viene dedicada, única, y exclusivamente, á la confección de toda clase de postizos en cabello, tiene que llamar hoy la atención de sus numerosos clientes, y del publico en general, á fin de que no sean sorpresivos por varios intrusos, que desconociendo el arte de la peluquería no tienen inconveniente en usar en los postizos que fabrican cabellos de procedencias sospechosas sin desinfectar, con lo cual pueden causar un gran daño, y á evitar esto me propongo, pues nadie como yo está llamado á impedirlo, como creo, se lijan mis muchos favorecedores en cuanto dejo expuesto. No useis crepé de crin de caballo, ni cabello que no proceda de la acreditada casa CLAVEL, que es la única que desinfecta los mismos con verdadera conciencia.

**Precios que desde hoy rigen en este Establecimiento**

Pelucas de señoras par. calle y teatro, desde 15 pesetas en adelante.—Bisónes para caballería, picados tanto en tul como en gasa á pesetas 20.—Transformaciones á 5 pesetas.—Diademas ó coronas de 20 bucles ondulados ó en rizo á pesetas 2'50.—Moños de gran novedad cruzados y ondulados á 2 pesetas.—Añadidos de 55 centímetros de largos á 1 peseta.—Maltos de 10 bucles á 1 peseta.—Viseras á 1 peseta y todo lo concerniente al ramo de peluquería á precios baratísimos. Venta y alquiler de surtidos completos de obra de peluquería para teatros.—Alquiler de pelucas para cine y sociedades á 25 céntimos una.—Surtidos reducidos para los mismos en 50 pesetas diarias.

**Especialidad en Pelucas para Imágenes**  
 No equivocarse: Principe Alfonso, 47, Murcia. 30-4

**CALVICIE**  
 Higiene y Belleza  
 POR LA

**Loelón Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch**

Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selquer.

**La Catalana**  
 Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija  
 FUNDADA EN 1865

Acreditada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías	Pias Ots.
Capital social y suscritos	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Estadística	1.000.000
Reservas, Témporas y de garantía	1.688.479'68
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578'12
Siénetros satisfechos	14.015.88'382

Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 62A  
 Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911  
 Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde. Santa Teresa 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Dará su razón en el calle de Madre de Dios, 8.—Murcia.

**Nerviosos**  
**Cigarrillos Carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones de la Boda, Garganta y Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos en Malaga, Tarapoto, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositarío en Muroia: Don Antonio Ruiz Selquer

**OSRAM**  
 La mejor lámpara de hilo estirado irrompible

La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La **ECONOMIA** en el consumo.
- 2.º La **ROBUSTEZ** de su nuevo filamento de hilo irrompible, no igualado por ninguna otra.
- 3.º La **BLANCURA** y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La **LARGA** duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM es la única, que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración

De venta en **MURCIA**

**HJOS DE J. HILLA SISTACH; Platería, 34**  
 Materiales para instalaciones eléctricas.



La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes de 10 á 1.000 bujías

La lámpara OSRAM intensiva, de 100, á 1.000 bujías; sustituye con mucha ventaja á los otros voltajes